

RESOLUCION -D- N° 254/2011

**Salta, 8 de Julio de 2011
Expediente N° 12.483/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 497/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las alumnas FLORES, Eva Beatriz L.U. N° 19.086 y MONTAÑO, María Alejandra L.U. N° 607.765 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Cuidados paliativos en pacientes en fase terminal de enfermedad, del Hospital Señor del Milagro Salta-Capital. Año 2010", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha de presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. FLORES, Eva Beatriz L.U. N° 19.086 y MONTAÑO, María Alejandra L.U. N° 607.765 alumnas de la Carrera de Enfermería, **el día viernes 08 de julio de 2011 a horas 11:00.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

**Orp
ATM
MVA**

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**